

OFICIO DE ENVIO DE INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIA Y CEDULA DE OBSERVACIONES PRELIMINARES

Guadalajara, Jal. 18 de mayo del 2018

Mtro. Marciano Valtierra Azotla
 Director General del OPD Bosque la Primavera
 Centro Comercial Concentro. Av. Vallarta N° 6503
 Local E-38, Ciudad Granja.
 Zapopan, Jalisco.
 C.P. 45010

En relación con nuestro oficio número: **DGP/0705/2018**, de fecha 12 de febrero de 2018, con el cual se dio inicio a la auditoria al **OPD Bosque la Primavera**, a su digno cargo por el periodo del *01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y eventos posteriores.*, por este conducto, y con fundamento en lo señalado por el artículo 38 fracción I, II, IV y VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, le informo el resultado de la auditoria en comento, en la que se determinaron **9 (nueve) observaciones preliminares** las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue:

Rubros Revisados	Documentos
1. Presupuesto	Página de la 1 a la 2/9
2. Junta de Gobierno	Página de la 3 a la 3/9
3. Normatividad	Página de la 4 a la 8/9
4. Activos Fijos	Página de la 9 a la 9/9

Le solicito girar sus apreciables instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones preliminares de mérito, para lo cual se le otorga un plazo no mayor de **15** (quince) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente. De conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y artículo 9° fracción XV del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
 "Sufragio Efectivo. No Reelección."

Lic. María Teresa Brito Serrano
 Contralora del Estado



Con Anexos.

c.p. LAF. José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/AMM/MAGA/RBDM

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
 22 JUN 2018
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORIA DEL ESTADO

29 MAYO 2018

DESPACHADO
 OFICIALIA DE PARTES